

# La renta de los municipios asturianos 2020

## 1. METODOLOGÍA

### 1.1 INTRODUCCIÓN

La obtención de indicadores demográficos, económicos y sociales a nivel municipal es uno de los retos más importantes de la estadística regional, que choca con las dificultades inherentes a la captación de información primaria sobre territorios pequeños –ya sea en términos económicos o de población-. Por un lado, las diferentes fuentes de información registrales fácilmente disponibles a nivel nacional o regional, suelen escatimar los datos a nivel municipal y, por otro lado, las operaciones estadísticas inferenciales –basadas en la recogida de información a partir de una muestra- incurren en costes exponencialmente crecientes a medida que se reduce la población objetivo del estudio, si se quieren mantener los niveles de confianza y error.

En el caso de Asturias, el desglose municipal de la información ha estado presente desde los primeros trabajos de SADEI, en aspectos como la información demográfica procedente de censos y padrones, los datos del mercado de trabajo, como empleo y paro, determinados indicadores sectoriales de las actividades agrarias e industriales, o la dotación de servicios públicos y privados, entre otras.

En materia económica, uno de los objetivos más significativos es la obtención de datos fiables de las principales magnitudes, que permitan conocer la situación de cada uno de los municipios asturianos tanto desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios como de la distribución espacial de la renta. A este objetivo atiende la publicación de *La Renta de los Municipios Asturianos* (LARMA), cuyas primeras experiencias datan de 1976, año para el que SADEI realizó una estimación de la renta municipal a partir de indicadores de consumo.

Desde ese momento, y con periodicidad bienal, se han publicado estimaciones de la renta municipal, si bien el enfoque indirecto –a través de indicadores- que se había desarrollado en aquella primera experiencia ha pasado a jugar un papel instrumental,

primando un enfoque directo en el que la renta se obtiene mediante la agregación de las diferentes fuentes de ingresos de los hogares.

Entre 1970 y 1998 este enfoque adoptó como referencia metodológica las vigentes versiones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) de 1970 y 1979, desarrolladas por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, lo que permitía la comparabilidad de los resultados con los alcanzados para otras áreas geográficas

En el año 2000 LARMA adoptó la nueva versión del SEC-95, aprovechando la coincidencia con el periodo de referencia de las *Cuentas Regionales de Asturias*<sup>1</sup>, que habían sido elaboradas con esta nueva metodología. Las directrices del SEC-95 se han mantenido hasta la edición de 2014.

Las Cuentas Regionales de Asturias 2015 se han elaborado bajo los preceptos del SEC-2010<sup>2</sup> y, dado que la presente edición de LARMA se asienta sobre la base 2015, se han implantado también los criterios metodológicos del SEC-2010 durante el proceso de elaboración.

El SEC-2010 no introduce cambios tan relevantes que impidan la comparabilidad fidedigna de los principales agregados y saldos contables con ediciones anteriores de LARMA, manteniendo la misma estructura contable. Al igual que en años anteriores, las estimaciones llevadas a cabo en LARMA han llegado hasta el concepto de *Renta disponible ajustada*, que permite mantener una serie homogénea de renta desde las primeras publicaciones, al coincidir su definición con la de *Renta familiar disponible* que se recogía hasta el año 2000. El cálculo de esta magnitud supone ampliar las recomendaciones del SEC-2010 para el nivel regional, que se detienen en la *Renta disponible*, al considerar las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie que reciben los hogares y que permiten pasar al concepto de

---

<sup>1</sup> Las *Cuentas Regionales de Asturias* se elaboran cada cinco años y constituyen un acercamiento exhaustivo a la estructura productiva de la región y a los procesos de generación y distribución de rentas. Por este motivo, esta publicación constituye la base de otras muchas operaciones estadísticas, incluida LARMA.

<sup>2</sup> El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó en mayo de 2013 el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), al que en el futuro habrían de adaptarse las cuentas nacionales y regionales elaboradas en cada uno de los países miembros.

renta disponible ajustada. El mantenimiento de la citada serie temporal justifica, sin embargo, la asunción de hipótesis razonables de reparto territorial de esas transferencias en especie y el mantenimiento de la renta ajustada como la última y más importante variable de referencia en el estudio.

En los dos próximos apartados se recoge una síntesis de la metodología empleada. El primero de ellos se refiere a la estimación de las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, mientras que el segundo se centra en los diferentes componentes de las cuentas de renta de los hogares.

## **1.2 CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN PARA EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA**

Las cuentas de producción y explotación que se incluyen en La Renta de los Municipios Asturianos se refieren al conjunto de la economía, que está compuesto por los diferentes sectores institucionales –empresas, hogares, administraciones públicas o instituciones sin fines de lucro- que pueden participar en el proceso de producción. Esta participación es inherente al sector institucional de las empresas, pero también puede ser desarrollada por el resto de sectores, independientemente de que la función principal de los mismos, que los caracteriza como tales, sea otra. En el caso de los hogares la producción se refiere a las actividades de los trabajadores por cuenta propia y a la imputación de alquiler por las viviendas ocupadas por sus propietarios, mientras que las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro producen fundamentalmente determinados servicios sociales, como la sanidad o la educación.

La primera de las cuentas elaboradas describe, por lo tanto, el proceso productivo desarrollado en la región por todos los sectores institucionales. En ella se incluyen los conceptos de producción y consumos intermedios, que dan lugar, por diferencia, al valor añadido bruto.

### **I: Cuenta de producción**

<b>Empleos</b>		<b>Recursos</b>	
P.2	Consumos intermedios	P.1	Producción
<i>B.1g</i>	<i>Valor añadido interior bruto</i>		
P.51c	Consumo de capital fijo		
<i>B.1n</i>	<i>Valor añadido interior neto</i>		

Tanto la producción como el VAB se valoran a precios básicos, mientras que los consumos intermedios se valoran a precios de adquisición. En el caso de la producción, la valoración a precios básicos refleja el precio que los productores reciben de los compradores por la venta de los bienes y servicios producidos, de forma que se restan los impuestos sobre los productos y se añaden las correspondientes subvenciones.

Los consumos intermedios, por su parte, reflejan el precio que observa el comprador, al incluir los impuestos netos de subvenciones aplicables a esas compras, así como los márgenes de comercio y transporte que incrementan el precio hasta que el input está a disposición del productor. En la cuenta de producción también se incluye el consumo de capital fijo, que permite pasar la magnitud de términos brutos a netos.

El VAB obtenido para cada una de las ramas de actividad contempladas se distribuye entre los diferentes componentes en la cuenta de explotación, distinguiendo entre el coste salarial, los excedentes netos de explotación de las empresas, las rentas mixtas netas de los trabajadores autónomos y empresarios individuales y los impuestos netos de subvenciones a la producción.

El saldo de la cuenta de explotación está constituido por los excedentes, que pueden ser repartidos entre la renta mixta de los trabajadores autónomos y el excedente neto de explotación obtenido por las sociedades<sup>3</sup>.

### II.1.1: Cuenta de explotación

<b>Empleos</b>		<b>Recursos</b>	
D.1	Remuneración de los asalariados	<i>B.1n</i>	<i>Valor añadido interior neto</i>
D.11	Sueldos y salarios		
D.12	Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores		
<hr/>			
D.29-D39	Otros impuestos netos sobre la producción		
<hr/>			
B.2n	Excedente de explotación neto		
B.3n	Renta mixta neta		

<sup>3</sup> El excedente de explotación también incluye el alquiler imputado por viviendas ocupadas por sus propietarios, que se asigna al sector institucional de los hogares.

Las estimaciones de cada uno de los conceptos que integran las cuentas de producción y explotación se llevan a cabo inicialmente para el total de la economía asturiana a partir de los resultados a 66 ramas de actividad del Marco Input-Output 2015 (MIOA-2015), de la evolución del empleo entre 2015 y 2020 y de los datos para este último año procedentes de encuestas sectoriales –como la *Estadística Estructural de Empresas: sector industrial-* y otras fuentes de información. Su distribución municipal se realiza, como norma general, de forma proporcional al empleo existente, aunque existen algunas excepciones a este sistema: por ejemplo, en la rama de agricultura y ganadería el reparto se realiza a través de los datos de producción y las actividades inmobiliarias utilizan datos sobre valores catastrales, con el fin de estimar el impacto del alquiler imputado.

### **1.3 CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES**

Una vez elaboradas las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, el enfoque de la contabilidad se restringe al sector hogares, del que se describe el proceso de asignación y distribución de la renta a través de tres cuentas:

- II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria
- II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta
- II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie

El saldo final de estas cuentas es la *Renta disponible ajustada*, que incluye todos los tipos renta que perciben las familias, ya sean en efectivo o en especie. Dadas las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie, el SEC-2010 recomienda limitar la elaboración las cuentas regionales a las dos primeras, aunque todas las ediciones de LARMA han incluido también las operaciones en especie mediante el establecimiento de hipótesis prácticas de reparto, descritas más adelante. En la presente edición de LARMA se ha mantenido este criterio, dando así continuidad a la serie de renta disponible ajustada que, con esta u otra denominación, se ha publicado desde el año 1978.

A continuación se describe el proceso de estimación de los componentes de las cuentas, así como los criterios para su reparto municipal.

**Cuenta de asignación de la renta primaria**

El proceso productivo, descrito en las dos cuentas elaboradas para el conjunto de la economía, genera unas rentas que constituyen recursos de los hogares, bien a través de los sueldos y salarios o de los excedentes, en especial en la parte de renta mixta. Por lo tanto, una buena parte de los conceptos que figuraban como empleos en la cuenta de explotación se encuentran ahora como recursos en la cuenta de asignación de la renta primaria de los hogares.

**II.1.2: Cuenta de asignación de la renta primaria**

<b>Empleos</b>	<b>Recursos</b>
D.4 Rentas de la propiedad	B.2n <i>Excedente de explotación neto</i>
D.41 Intereses	B.3n <i>Renta mixta neta</i>
D.42 Rentas distribuidas de las sociedades	
D.44 Otras rentas de inversión	D.1 Remuneración de los asalariados
D.45 Rentas de la tierra	D.11 Sueldos y salarios
	D.12 Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores
	D.121 Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores
	D.122 Cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores
	D.4 Rentas de la propiedad
	D.41 Intereses
	D.42 Rentas distribuidas de las sociedades
	D.44 Otras rentas de inversión
	D.45 Rentas de la tierra
	B.5n <i>Saldo de rentas primarias neto</i>

No obstante, las cantidades que figuran en una y otra no son coincidentes, ya que las cuentas de los hogares se elaboran desde una perspectiva regional, lo que implica que como recursos aparezcan las rentas obtenidas por los hogares residentes en el territorio asturiano, independientemente de que provengan de procesos productivos desarrollados en este mismo territorio o en el exterior.

En concreto, con respecto a la cifra de remuneración de asalariados incluida en la cuenta de explotación, los recursos de los hogares tendrán que sumar las rentas

salariales de los asturianos que trabajan fuera de la región y restar la parte de los salarios pagados a residentes fuera de Asturias.

En la práctica, y dadas las dificultades para cuantificar estos flujos de entrada y salida, los recursos de los hogares por sueldos y salarios se estiman a partir de la matriz municipal de asalariados residentes, obtenida a partir de los *microdatos* de afiliados a la Seguridad Social, y del vector de salarios derivado de la cuenta de explotación, en ambos casos con una desagregación de 66 ramas de actividad. A estos resultados se añaden las cotizaciones sociales, que se calculan aplicando la proporción de las mismas sobre los sueldos en cada rama de actividad en las estimaciones interiores.

Las primeras estimaciones obtenidas son sometidas a varias fases de contraste, en las que se incorpora la información procedente de las estadísticas de base tributaria que recogen los salarios tanto desde la perspectiva de la residencia de la entidad pagadora como de los perceptores.

Además de la remuneración de asalariados, los recursos de esta cuenta incluyen el excedente neto de explotación, derivado del alquiler imputado, y la renta mixta, entendida como el beneficio neto de explotación que obtienen las unidades de producción no constituidas en sociedades. Al igual que ocurría con las rentas salariales, los movimientos intermunicipales o interregionales provocan que estos excedentes no coincidan exactamente con las cantidades asignadas municipalmente en la cuenta de explotación, de forma que son reasignados a partir de la información sobre la residencia de los trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social.

Junto con las rentas derivadas del proceso productivo, la cuenta de asignación de la renta primaria incluye, tanto en la parte de los recursos como en la de los empleos, las rentas de la propiedad, que están compuestas por los intereses, las rentas distribuidas por las sociedades, las otras rentas de inversión y las rentas de la tierra.

La estimación de las rentas de la propiedad para 2020 se ha realizado a partir de los resultados nacionales publicados por el Banco de España, en lo referido a los intereses pagados por los hogares, y por el INE, en el resto de componentes.

Estas estimaciones se han complementado con los datos sobre rendimientos del capital mobiliario considerados en el IRPF, aportados por la Agencia Tributaria, si bien, en la utilización de esta información, es necesario tener en cuenta las limitaciones que imponen las diferencias existentes entre los conceptos contables y los tributarios. A

pesar de estas limitaciones, la información sobre rendimientos de capital mobiliario se ha usado como elemento de contraste de la evolución de las rentas de la propiedad y, en la medida en que se dispone del detalle municipal, ha servido para realizar el reparto de los intereses y los dividendos, en combinación con la distribución poblacional, criterio único para el resto de elementos de las rentas de la propiedad.

**Cuenta de distribución secundaria de la renta**

Las actividades del sector público generan una redistribución de las rentas primarias consideradas en la cuenta anterior. Esta reasignación se produce por los efectos de las cotizaciones y las prestaciones sociales en efectivo, por la recaudación de los impuestos sobre la renta y el patrimonio y por el juego de otras transferencias corrientes, pagadas y cobradas por los hogares. Este conjunto de operaciones se resume en la cuenta de distribución secundaria de la renta.

**II.2: Cuenta de distribución secundaria de la renta**

<b>Empleos</b>		<b>Recursos</b>	
D.5	Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	<i>B.5n</i>	<i>Saldo de rentas primarias neto</i>
D.61	Cotizaciones sociales	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
D.611	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de empleadores	D.621	Prestaciones de seguridad social en efectivo
D.612	Cotizaciones sociales imputadas	D.622	Prestaciones de otros sistemas de seguros sociales
D.613	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de hogares	D.623	Prestaciones de asistencia social en efectivo
D.614	Cotizaciones sociales suplementarias a cargo de hogares		
D.7	Otras transferencias corrientes	D.7	Otras transferencias corrientes
D.71	Primas netas de seguro no vida	D.72	Indemnizaciones de seguro no vida
D.75	Transferencias corrientes diversas	D.75	Transferencias corrientes diversas
<i>B.6n</i>	<i>Renta disponible neta</i>		



Las prestaciones sociales distintas de transferencias sociales en especie constituyen una de las principales fuentes de renta de los hogares, ya que aglutinan tanto las pensiones contributivas como las prestaciones orientadas a garantizar un nivel básico de renta –pensiones no contributivas y otras prestaciones similares- o las transferencias realizadas en determinadas circunstancias laborales o personales – como las prestaciones por desempleo, discapacidad, maternidad, etc.-.

Las prestaciones en efectivo se dividen en cuatro categorías, siendo la más importante cuantitativamente las *Prestaciones de seguridad social en efectivo*, ya que incluyen las pensiones contributivas de la seguridad social y de clases pasivas, además de las prestaciones por desempleo y las transferencias recibidas por los hogares del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

En términos generales, las memorias de los diferentes organismos del sistema de protección social español ofrecen cifras para el conjunto de Asturias de cada uno de estos conceptos, siendo necesario únicamente establecer un criterio de reparto municipal, que suele estar relacionado con la naturaleza de cada tipo de prestación y la presencia del colectivo de beneficiarios en los municipios, de forma que, por ejemplo, las prestaciones por desempleo se reparten de acuerdo con la población en paro y las prestaciones de FOGASA a partir de la remuneración de asalariados de cada municipio.

No obstante, el componente de mayor importancia cuantitativa está compuesto por las pensiones contributivas, cuyas estimaciones han experimentado importantes mejoras durante los últimos años, gracias a la incorporación de información detallada procedente de diferentes organismos. En concreto, desde 2015 se dispone de un fichero de *microdatos* derivado del convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y el Principado de Asturias, que ha permitido inferir un reparto municipal tanto del número de pensionistas como del importe de las pensiones por regímenes y tipo de prestación.

Por su parte, la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda facilita la distribución de las prestaciones de Clases Pasivas, en favor del colectivo de antiguos empleados públicos encuadrados en las distintas mutualidades del estado, detallada según concejo de residencia.

Por otro lado, desde la edición de LARMA 2012, se ha incorporado a las prestaciones sociales en efectivo una estimación de la cuantía de las percepciones recibidas por los

residentes en Asturias en concepto de pensiones pagadas desde el extranjero. Para la estimación del número de perceptores y la distribución municipal de los mismos se han utilizado datos del Censo de población 2011 y de la estadística de Movimientos migratorios durante el periodo 1991-2020. Combinando la información de ambas operaciones estadísticas se ha elaborado un vector municipal de “pensionistas teóricos” que, multiplicado por la pensión media aproximada, facilitada por las entidades financieras, arroja el importe total de cada concejo. La cifra obtenida es, en cualquier caso, relativamente modesta, al alcanzar aproximadamente el 1% del importe de las pensiones contributivas devengadas en la región.

Aunque con un peso muy inferior al primero de los componentes de las prestaciones en efectivo, las *Prestaciones de otros sistemas de seguros sociales* tienen una importancia singular en el caso de Asturias, ya que, además de los importes abonados a beneficiarios de planes de pensiones, incluye las cantidades pagadas en los planes de prejubilación financiados con fondos públicos y gestionados a través de sistemas privados.<sup>4</sup>

La información sobre planes de pensiones se obtiene del Ministerio de Economía para el total de Asturias y se reparte de acuerdo con la población, mientras que los datos de los planes de prejubilación de la minería del carbón han sido aportados con detalle municipal por las correspondientes entidades gestoras<sup>5</sup>.

El último componente de las prestaciones en efectivo son las *Prestaciones de asistencia social en efectivo*, que agrupan las transferencias no vinculadas a cotizaciones sociales recibidas por los hogares. En este concepto se incluyen diversas prestaciones gestionadas por el Principado de Asturias, entre las que destacan por su cuantía el *Salario Social Básico* y las prestaciones vinculadas a la *Ley de dependencia*, además de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones en efectivo de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) y las prejubilaciones del sector agrícola.

---

<sup>4</sup> Esta característica, la gestión privada de los sistemas, distingue a estas prejubilaciones de las del sector agrícola, por ejemplo, que se gestionan por parte de la administración pública, por lo que no se incorporan en este concepto.

<sup>5</sup> La empresa estatal HUNOSA facilita el detalle de los excedentes de la minería pública, mientras que los datos relativos a la minería privada se tramitan a través del *Instituto para la Transición Justa*, dependiente del *Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico*.

El importe total de cada una de estas prestaciones está disponible a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y mediante la liquidación de los presupuestos regionales, o bien se encuentra recopilada en informes de distintos organismos nacionales (Seguridad Social, Ministerios, observatorios, etc.), de forma que únicamente es necesario asignar un criterio de reparto municipal para cada una de ellas. En el caso de las pensiones no contributivas y de las prejubilaciones agrarias, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Banco de Tierras, respectivamente, han aportado el desglose municipal de las cuantías, mientras que para el resto de las transferencias se ha recurrido a criterios de tipo demográfico.

Como ejercicio adicional, la cifra total de transferencias en efectivo obtenida por este método aditivo se contrasta, para el conjunto de Asturias, con la información procedente de los *Salarios y pensiones en las fuentes tributarias*, publicada por la Agencia Tributaria (AEAT) y el detalle municipal con los ficheros estadísticos de renta municipal facilitados también por la AEAT<sup>6</sup>. Este contraste se realiza identificando los flujos que se declaran como pensiones a efectos del IRPF y comparando la cifra publicada con la obtenida de cada fuente estadística concreta.

La contrapartida de las prestaciones en efectivo que figuran como recursos de los hogares en la cuenta de distribución secundaria de la renta está compuesta por diferentes partidas de empleos, que son cantidades a pagar por los hogares y, por lo tanto, minoran la renta disponible de los mismos.

Estos empleos están compuestos por diversos pagos, como el impuesto sobre el patrimonio, las licencias de caza y pesca o las de tenencia y disfrute de vehículos, pero la parte cuantitativamente más significativa corresponde a la cuota líquida del IRPF, que representa aproximadamente el 95% del total. La Agencia Tributaria aporta información municipal sobre este elemento, mientras que para el resto de conceptos se realiza un reparto de la cifra regional en función de la población o de variables

---

<sup>6</sup> A este respecto cabe señalar, que desde las oficinas de estadística de las comunidades autónomas se ha impulsado la firma de un convenio de cesión de datos tributarios con fines estadísticos entre la AEAT y las autonomías, materializado en 2016, y que principalmente consiste en el envío por parte de la AEAT de la información de naturaleza tributaria de las personas físicas detallada y agregada por municipios, resultado de la explotación de los modelos tributarios que contienen datos relevantes de las principales fuentes de ingresos de los hogares (salarios, pensiones, actividades económicas, etc.).

relacionadas con la naturaleza del impuesto; por ejemplo, el *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica* se reparte en función del número de turismos de cada municipio.

El segundo gran bloque de empleos de esta cuenta está formado por las cotizaciones sociales, que se dividen en efectivas e imputadas. Las primeras, que representan en torno al 95% del total, están formadas por los pagos obligatorios realizados a las administraciones de la seguridad social o a las empresas de seguros, con el fin de asegurar la provisión de prestaciones sociales; pueden estar a cargo de los empleadores, de los asalariados, de los trabajadores autónomos o de los desempleados.

Las cotizaciones sociales imputadas se corresponden con la contrapartida de las prestaciones sociales directas de los empleadores a sus asalariados, ex-asalariados u otros derechohabientes.

La cifra regional de cotizaciones sociales efectivas se puede obtener a través de la información de las diferentes entidades encargadas de gestionar sistemas de seguros sociales (la Seguridad Social, las mutualidades de funcionarios y otros colectivos con sistemas de protección social independientes) y de la información relacionada con los planes de pensiones, que procede del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Esta cifra objetivo es mayor que la recogida en la cuenta de producción del total de la economía, por varios motivos. En primer lugar, las cuotas a cargo de la empresa están referidas aquí a los trabajadores residentes en Asturias y no a los trabajadores interiores, como en el caso de la cuenta de producción, por lo que existe un importe mayor de cotizaciones sociales vinculado a un volumen de sueldos y salarios regionales también superior a los interiores. Por otra parte, en este concepto de la cuenta de distribución secundaria de la renta, se incluyen también las cuotas sociales pagadas por los trabajadores, así como las cotizaciones de los trabajadores autónomos. En tercer lugar, también se agregan las cotizaciones del INEM por los desempleados y las realizadas por los seguros privados o las empresas por los prejubilados. Finalmente, es necesario añadir las aportaciones privadas a planes de pensiones.

El reparto municipal de las cotizaciones sociales tiene en cuenta esta diversidad de orígenes y se realiza de forma separada para cada uno de ellos. Así, el reparto de la cuota empresarial de los trabajadores regionales se obtiene del propio proceso de

estimación de la remuneración de asalariados, descrita en la cuenta de explotación y la cuota de los trabajadores, complementaria de la anterior, se ha repartido de forma proporcional a esta. En el caso de las cotizaciones de los autónomos, se ha realizado la distribución municipal en función de la población ocupada no asalariada en cada uno de ellos.

Las cotizaciones del INEM por los desempleados se han repartido de acuerdo al paro registrado, que es el mismo criterio utilizado para el reparto de las prestaciones por desempleo en los recursos de esta cuenta. Las cotizaciones de los prejubilados, por su parte, están disponibles con detalle municipal. Por último, las aportaciones a planes de pensiones se han repartido de forma proporcional a la remuneración de asalariados.

En lo que se refiere a las cotizaciones sociales imputadas, dado su escaso peso relativo, se ha optado por repartir la cifra interior de forma proporcional a las cotizaciones reales regionales.

La cuenta de distribución secundaria de la renta se completa con las *Otras transferencias corrientes*, que se recogen tanto en los recursos como en los empleos de los hogares. Entre estas transferencias se encuentran las operaciones relacionadas con los seguros de no vida de los hogares, de forma que las primas abonadas figuran como recursos y las indemnizaciones como empleos. La información sobre primas de seguros se publica en la *Memoria estadística de entidades aseguradoras* del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las indemnizaciones se estiman a partir de la relación con las primas en la Contabilidad Nacional de España, del INE.

Así mismo, se incluyen aquí las transferencias corrientes diversas compuestas por un variado número de operaciones, como las remesas de los emigrantes e inmigrantes, los premios de loterías, las multas o las becas, entre otras, que pueden constituir recursos o empleos de los hogares. Este componente se ha estimado combinando los datos publicados en las Cuentas Regionales 2015 con la información procedente de la Contabilidad Nacional y de la Contabilidad Regional relativa a la participación de Asturias en el conjunto nacional y a la evolución de estas operaciones en ambos territorios.

El reparto municipal de todos los conceptos de las otras transferencias corrientes, tanto en la parte de recursos como en la de empleos, se realiza con criterios poblacionales.

El saldo de esta cuenta de distribución secundaria de la renta es la *Renta disponible neta*.

### **Cuenta de redistribución de la renta en especie**

La última de las cuentas de renta de los hogares en el SEC-2010 es la *Cuenta de redistribución de la renta en especie*, cuyo saldo es la *Renta disponible ajustada* que, con respecto al saldo de la anterior cuenta, incorpora las transferencias en especie, representando el volumen total de renta de los hogares, independientemente de que esta se reciba en efectivo o no.

El paso de la renta disponible a la renta disponible ajustada se produce, por lo tanto, por la incorporación de las *Transferencias sociales en especie* entre los recursos de los hogares, no existiendo más recursos ni empleos en esta cuenta.

### **II.3: Cuenta de redistribución de la renta en especie**

<b>Empleos</b>	<b>Recursos</b>
	B.6n <i>Renta disponible neta</i>
	D.63 Transferencias sociales en especie (TSE)
	D.631 TSE: producción no de mercado de AAPP e ISFLSH
	D.632 TSE: producción adquirida en el mercado por AAPP e ISFLSH
<b>B.7n</b>	<b><i>Renta disponible ajustada neta</i></b>

Las transferencias en especie conforman el segundo gran bloque, desde un punto de vista cuantitativo, de prestaciones sociales recibidas por los hogares de las administraciones públicas y de las ISFLSH. Dentro de ellas se puede distinguir entre *Producción no de mercado de AAPP e ISFLSH* –que incluyen principalmente los servicios públicos sanitarios y sociales, la educación pública y la enseñanza concertada- y *Producción adquirida en el mercado por las AAPP e ISFLSH*, compuesta fundamentalmente por el gasto público en financiar la adquisición de medicamentos, conciertos de servicios sociales con centros privados, transporte y comedores escolares.

Los diferentes flujos que se integran en las *Transferencias sociales en especie* aparecen recogidos en la liquidación del presupuesto del Principado de Asturias y el reparto municipal se ha realizado para cada uno de los componentes, de acuerdo con criterios diferenciados. Así, las transferencias vinculadas a productos y servicios sanitarios se han asignado en dos tramos: el 75% de la cuantía total se ha repartido en función de la población de los municipios y el 25% restante de acuerdo con la población mayor de 65 años, considerando así el efecto del envejecimiento relativo de la población sobre la intensidad de uso de los servicios sanitarios. La población mayor de 65 años también se ha utilizado para el reparto de las cantidades vinculadas a la prestación de servicios sociales, fundamentalmente correspondientes al gasto de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

La información sobre los gastos de enseñanza incluidos en este concepto se halla dispersa entre los diferentes niveles administrativos e instituciones de los que dependen los centros educativos. La parte más importante de este gasto se deriva del funcionamiento de los centros públicos de enseñanza obligatoria y se encuentra en los presupuestos del Principado de Asturias, donde también se recogen cantidades relacionadas con otras partidas de enseñanza –musical, artística o técnica, por ejemplo-. Otra fuente importante de gasto en enseñanza es la referida a los estudios universitarios, cuya cuantía se conoce a partir de la información económica de la Universidad de Oviedo y del Centro Asociado en Asturias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por último, también se recogen los gastos de los ayuntamientos, tanto en centros formativos de ellos dependientes –como las escuelas de música- como en el mantenimiento de los centros de enseñanza obligatoria. La distribución por concejos de las cantidades obtenidas se ha realizado por separado para la enseñanza universitaria y la no universitaria, utilizando el censo de alumnos en cada uno de los niveles.

Los servicios proporcionados por las ISFLSH se han estimado a partir de la información del MIOA-2015, de acuerdo con la evolución de la producción de no mercado de las ramas de actividades asociativas, recreativas, culturales y deportivas. En este caso, el reparto municipal se ha realizado según la distribución de la población.

La *Renta disponible ajustada neta*, saldo de esta cuenta, es el último agregado estimado en LARMA.

#### **1.4 MÉTODO INDIRECTO DE LA ESTIMACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE**

El método indirecto de estimación de la renta en LARMA tiene la función de elemento contraste de los resultados que han sido obtenidos a partir del método directo, expuesto hasta este momento. En él se pretende analizar las relaciones estadísticas que puedan existir, en el año de referencia de la última edición de LARMA antes de la presente, 2018, entre la renta por habitante y un conjunto de variables explicativas, de manera que sea posible alcanzar una estimación alternativa para esta misma variable en el año 2020, a la vez que consigue identificar los elementos más importantes en la formación de la renta municipal. Con este doble enfoque, por un lado, facilita la interpretación de los resultados obtenidos y, por otro lado, permite realizar correcciones sobre los componentes que en el método directo se estiman a partir de una información menos completa.

La primera parte del método indirecto se centra en generar una matriz municipal de datos que recoge información relevante que, a priori, puede influir en diferente grado sobre la formación de la renta por habitante. En la presente edición, esta matriz está formada por un total de 130 variables, recogidas en el Anexo 1, que han sido relativizadas bien sea por el número de habitantes cada municipio o por la Superficie Agrícola Utilizada (SAU), en el caso de guardar relación con el sector primario.

La utilización de un conjunto tan amplio de variables conlleva inevitablemente la existencia de correlaciones entre ellas, existiendo información redundante que favorece la aparición de problemas de estabilidad en las estimaciones del modelo de regresión. Por este motivo, estas variables recogidas en la citada matriz no han sido empleadas directamente como variables independientes, sino que se ha optado por sintetizar la información en un número menor de factores mediante el Análisis de Componentes Principales (ACP).

Estos factores se construyen como combinación lineal de las variables iniciales, sometidos a la restricción de que cada uno de ellos esté incorrelado con los anteriores. Se obtienen, de esta forma, un conjunto de variables que sintetizan la información inicial con una ligera pérdida de variabilidad en la información, a cambio de la cual se consigue dotar al modelo de una mayor consistencia.

Además de esta ventaja técnica, la aglomeración de información que constituye cada uno de los factores obtenidos permite explorar una interpretación del significado de



los mismos, de forma que es posible identificar fenómenos socioeconómicos complejos que intervienen en la formación la renta municipal. Esta interpretación se lleva a cabo a partir de las variables iniciales que tienen mayor peso en la construcción de cada componente principal.

**Cuadro 1.1. Capacidad explicativa de los componentes principales extraídos**

Componente principal	Varianza explicada		Componente principal	Varianza explicada	
	%	% Acumulado		%	% Acumulado
1	19,685	19,685	31	0,777	87,692
2	7,827	27,512	32	0,766	88,458
3	6,637	34,149	33	0,732	89,190
4	5,241	39,390	34	0,673	89,864
5	4,286	43,676	35	0,660	90,524
6	3,683	47,359	36	0,622	91,146
7	3,446	50,805	37	0,602	91,748
8	2,783	53,588	38	0,568	92,317
9	2,628	56,216	39	0,537	92,853
10	2,464	58,680	40	0,503	93,356
11	2,383	61,063	41	0,463	93,820
12	2,230	63,293	42	0,424	94,243
13	2,088	65,381	43	0,411	94,654
14	1,845	67,226	44	0,392	95,046
15	1,763	68,990	45	0,375	95,422
16	1,643	70,633	46	0,360	95,782
17	1,539	72,172	47	0,319	96,101
18	1,477	73,649	48	0,312	96,413
19	1,429	75,078	49	0,292	96,705
20	1,414	76,493	50	0,259	96,964
21	1,279	77,771	51	0,253	97,217
22	1,254	79,025	52	0,238	97,455
23	1,169	80,194	53	0,231	97,686
24	1,104	81,298	54	0,211	97,897
25	1,029	82,327	55	0,207	98,104
26	0,985	83,312	56	0,188	98,292
27	0,968	84,280	57	0,169	98,460
28	0,935	85,216	58	0,163	98,623
29	0,868	86,084	59	0,149	98,772
30	0,831	86,915	60	0,140	98,912

El Análisis de Componentes Principales llevado a cabo se resume en el Cuadro 1.1, que muestra el proceso de extracción de 60 componentes, de acuerdo con el criterio de

que la varianza explicada se sitúe cerca del 99% (un 98,9%, en concreto). A pesar del elevado número de componentes obtenidos, se observa la existencia de un pequeño conjunto de ellos que absorben una relevante proporción de varianza explicada, que se sitúa en algo menos del 20% para el primero de ellos, mientras que los siete primeros acumulan de forma conjunta más del 50%.

Una vez resumida la información inicial a través de este método de componente principales, los 60 factores obtenidos se han introducido como variables independientes en un modelo de regresión lineal múltiple en el que se toma como variable dependiente la *renta disponible ajustada neta por habitante*, que, al igual que los componentes, ha sido estandarizada.

La incorporación de los componentes a este modelo se ha realizado con un método hacia delante, en el que las variables se introducen de forma ordenada, en función de la correlación que presentan con la variable dependiente. El proceso de introducción de variables se detiene cuando deja de cumplirse el criterio de entrada establecido, que en este caso se ha fijado en que la probabilidad en el test F de dependencia lineal conjunta sea inferior a 0,05.

El modelo obtenido por este proceso se encuentra recogido en el Cuadro 1.2, e incluye un total de 30 componentes explicativos, con un nivel de bondad del 97,9%. A priori, el hecho de que un componente principal acumule un elevado porcentaje de varianza en el ACP no implica que necesariamente deba formar parte del modelo explicativo, pero, en la práctica, se puede observar que los componentes principales más importantes efectivamente constituyen variables significativas en el modelo de regresión estimado, lo que es resultado de una razonada selección de las variables iniciales sobre la premisa de su influencia en el proceso de formación de la renta municipal.

Este modelo, construido a partir de los datos de 2018, permite realizar una estimación de la renta municipal correspondiente a ese año, pero también posibilita proyectar las estimaciones a 2020, mediante la elaboración de una matriz con las mismas 130 variables que han sido seleccionadas para 2018, convenientemente actualizadas a 2020. Estas variables se transforman en los componentes principales mediante la matriz de coeficientes obtenida en el ACP y, aplicando el modelo anterior, se obtiene una estimación de la renta disponible ajustada neta correspondiente al año de referencia de este LARMA, que sirve de contraste de los cálculos obtenidos mediante el método directo, aportando información sobre los elementos atípicos que hayan

podido surgir en ese proceso y habilitando la posibilidad de introducir correcciones en los componentes de la renta sobre los que existe una información menos precisa.

**Cuadro 1.2. Modelo de regresión**

→ Variable dependiente: Renta Disponible Ajustada Neta por habitante (tipificada)			
Variables independientes	Coefficientes	t	Sig.
(constante)	0,000	0,000	1,000
Componente principal 4	0,582	35,237	0,000
Componente principal 2	0,358	21,665	0,000
Componente principal 18	0,357	21,659	0,000
Componente principal 5	0,263	15,908	0,000
Componente principal 3	0,212	12,860	0,000
Componente principal 14	-0,211	-12,773	0,000
Componente principal 7	-0,202	-12,240	0,000
Componente principal 1	0,190	11,514	0,000
Componente principal 15	0,166	10,040	0,000
Componente principal 8	0,137	8,286	0,000
Componente principal 31	0,111	6,716	0,000
Componente principal 13	-0,106	-6,410	0,000
Componente principal 38	0,104	6,311	0,000
Componente principal 28	0,104	6,304	0,000
Componente principal 11	0,093	5,641	0,000
Componente principal 6	-0,079	-4,778	0,000
Componente principal 53	-0,073	-4,431	0,000
Componente principal 10	0,072	4,334	0,000
Componente principal 44	0,071	4,285	0,000
Componente principal 26	0,070	4,250	0,000
Componente principal 47	-0,070	-4,241	0,000
Componente principal 45	0,068	4,121	0,000
Componente principal 43	-0,067	-4,049	0,000
Componente principal 9	-0,066	-4,026	0,000
Componente principal 58	0,057	3,429	0,001
Componente principal 59	0,047	2,870	0,006
Componente principal 54	0,047	2,850	0,006
Componente principal 60	0,044	2,685	0,010
Componente principal 21	0,040	2,422	0,019
Componente principal 48	-0,039	-2,383	0,021
<hr/>			
Coefficiente de determinación:	0,987		
Coefficiente de determinación ajustado:	0,979		

Adicionalmente, la identificación de los componentes principales con mayor valor explicativo permite abstraer aquellos fenómenos socioeconómicos más o menos complejos -tales como la estructura productiva, la composición demográfica o la

situación geográfica, por ejemplo- que influyen en las diferencias que renta entre los municipios asturianos. Si bien el análisis de los 30 componentes principales que forman parte del modelo de regresión resultaría excesivo, en las siguientes páginas se propone un ejercicio en este sentido, con la interpretación de los cinco primeros componentes principales. Cabe señalar que un modelo de regresión que considerase únicamente este subgrupo de componentes tendría una no desdeñable capacidad explicativa del 68,8%.

**Componente 4. Concentración de la residencia de la población activa**

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	33,0
Varianza explicada en el análisis factorial	6,8

VARIABLES CON MAYOR SATURACIÓN	SATURACIÓN
Población activa en Total, por mil habitantes.	0,895
Población ocupada en Total, por mil habitantes.	0,892
Población ocupada en Servicios, por mil habitantes.	0,672
Población activa en Servicios, por mil habitantes.	0,621
Población activa en Industria y construcción, por mil habitantes.	0,620
Población ocupada en Industria y construcción, por mil habitantes.	0,619

El componente con mayor capacidad explicativa en el modelo de regresión guarda relación con la capacidad que tienen los diferentes municipios de aglutinar población laboralmente activa, lo cual conlleva una mayor capacidad de atraer rentas primarias. Como se puede observar, las variables recogidas en él hacen referencia a la ocupación y no al empleo, lo que manifiesta que es un componente que incide sobre el carácter residencial, y no necesariamente en la concentración de actividad productiva.

**Componente 2: Estructura sectorial**

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	12,2
Varianza explicada en el análisis factorial	10,2

VARIABLES CON MAYOR SATURACIÓN	SATURACIÓN
Empleo en Agricultura, ganadería y caza, por mil habitantes	-0,945
Población ocupada en Agricultura y pesca, por mil habitantes.	-0,944
Población activa en Agricultura y pesca, por mil habitantes.	-0,938
Población de 60 años y más (porcentaje sobre total)	-0,713
Población en paro en Total, por mil habitantes.	0,699
Población en paro en Servicios, por mil habitantes.	0,697

El segundo componente con mayor capacidad explicativa gira en torno a la ruralidad de los municipios, ya que recoge en su mayoría variables representativas del peso del sector primario en la economía municipal. La relación inversa (saturación negativa) entre este tipo de variables y el componente principal, unida al signo positivo de su coeficiente en el modelo de regresión determinan la influencia negativa de las variables de ruralidad en la conformación de la renta de los concejos y contribuye a dibujar las diferencias de renta entre el centro de la región y la periferia.

**Componente 18. Prejubilaciones agrarias**

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	12,6
Varianza explicada en el análisis factorial	1,9

Variables con mayor saturación	Saturación
Prejubilaciones en agricultura, euros por mil habitantes	-0,871
Beneficiarios de prejubilaciones de agricultura, por mil habitantes	-0,706

Este componente aparece en LARMA 2020 por primera vez desligado del anterior, referido a la especialización sectorial en el sector primario, probablemente como consecuencia del progresivo agotamiento del programa de prejubilaciones agrarias, que ha pasado a tener una importancia marginal tanto en número de beneficiarios como en volumen económico.

La presencia de este segundo componente vinculado a la ruralidad acentúa el efecto antes citado sobre los concejos periféricos, aunque su presencia sea meramente coyuntural, ya que la desaparición definitiva de este programa conllevará la eliminación de estas variables en las próximas ediciones de LARMA.

**Componente 5: Concentración terciaria relativa (capitalidad)**

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	6,7
Varianza explicada en el análisis factorial	5,6

Variables con mayor saturación	Saturación
Empleo en Seguros y planes de pensiones, por mil habitantes	0,957
Empleo en Actividades relacionadas con el empleo, por mil habitantes	0,954
Capítulo 9: Pasivos financieros, euros por mil habitantes	0,735
Empleo en Actividades sanitarias de mercado, por mil habitantes	0,611

Al igual que en las últimas ediciones, aparece con una elevada importancia este componente que tiene una incidencia focalizada en un conjunto muy reducido de municipios y con especial intensidad en Oviedo, en la medida en que representa la concentración de determinadas actividades terciarias, tales como servicios financieros y de seguros, telecomunicaciones o sanidad privada, en ciudades que actúan como centros de referencia comarcal o regional, adquiriendo el papel de capitalidad económica.



**Componente 3: Concentración ganadera relativa**

Capacidad explicativa	%
Capacidad explicativa en el modelo de regresión	4,3
Varianza explicada en el análisis factorial	8,6

Variables con mayor saturación	Saturación
Toneladas de cuota láctea, por Ha. De SAU	0,943
Cabezas de ganado vacuno, raza frisona, por Ha. De SAU	0,941
Cabezas de ganado vacuno, hembras reproductoras, por Ha. De SAU	0,895
Número de titulares de cuota láctea, por Ha. De SAU	0,894
Cabezas de ganado vacuno, hembras no reproductoras, por Ha. De SAU	0,884
Cabezas de ganado vacuno, por Ha. De SAU	0,852

El quinto componente vuelve a relacionarse con el sector primario, si bien, a diferencia de los anteriores, presenta una relación positiva con la renta disponible, que se puede interpretar como una corrección, en determinados municipios rurales, de los efectos negativos que incorpora la especialización en actividades primarias.

Las variables con las que está relacionado este componente principal tienen que ver con la actividad ganadera, especialmente en su orientación láctea, y en su interpretación debe tenerse en cuenta que se trata de variables relativizadas por la Superficie Agrícola Utilizada (SAU), de forma que representan indicadores de la concentración ganadera sobre el territorio. De esta manera, los municipios con una agricultura más intensiva, que tienen valores elevados en estas variables, verían mejorar sus niveles de renta con respecto al resto de municipios rurales.

**1.5 ANEXO 1**

**Vectores municipales empleados en el método indirecto**

<p><b>Población</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población</li> <li>Población: mujeres, porcentaje sobre total</li> <li>Población de 60 años y más</li> <li>Variación bienal de la población, por mil habitantes</li> </ul>
<p><b>Población activa, ocupada y parada según sectores, por mil habitantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Población activa total</li> <li>Población activa en agricultura y pesca</li> <li>Población activa en industria y construcción</li> <li>Población activa en servicios</li> <li>Población ocupada total</li> <li>Población ocupada en agricultura y pesca</li> <li>Población ocupada en industria y construcción</li> <li>Población ocupada en servicios</li> <li>Población en paro total</li> <li>Población en paro en agricultura y pesca</li> <li>Población en paro en industria y construcción</li> <li>Población en paro en servicios</li> <li>Población en paro sin empleo anterior</li> </ul>
<p><b>Empleo según ramas de actividad (R67), por mil habitantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo total</li> <li>Empleo en Agricultura, ganadería y caza</li> <li>Empleo en Silvicultura y explotación forestal</li> <li>Empleo en Pesca y acuicultura</li> <li>Empleo en Extracción de antracita, hulla y lignito</li> <li>Empleo en Otras industrias extractivas</li> <li>Empleo en Industrias cárnicas</li> <li>Empleo en Industrias lácteas</li> <li>Empleo en Otras industrias de alimentación</li> <li>Empleo en Industrias de bebidas y tabaco</li> <li>Empleo en Industria textil, confección, cuero y calzado</li> <li>Empleo en Industria de la madera y del corcho</li> <li>Empleo en Industria del papel</li> <li>Empleo en Artes gráficas y reproducción de soportes grabados</li> <li>Empleo en Coquerías</li> <li>Empleo en Industria química</li> <li>Empleo en Fabricación de productos de caucho y plásticos</li> <li>Empleo en Otros productos minerales no metálicos</li> <li>Empleo en Metalurgia</li> <li>Empleo en Fabricación de productos metálicos</li> <li>Empleo en Material eléctrico, electrónico y óptico</li> <li>Empleo en Fabricación de maquinaria y equipo</li> <li>Empleo en Fabricación de vehículos de motor y remolques</li> <li>Empleo en Fabricación de otro material de transporte</li> <li>Empleo en Fabricación de muebles; otras manufactureras</li> <li>Empleo en Reparación e instalación de maquinaria y equipo</li> <li>Empleo en Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</li> <li>Empleo en Captación, depuración y distribución de agua</li> <li>Empleo en Saneamiento y gestión de residuos</li> </ul>

<p>Empleo en Construcción</p> <p>Empleo en Venta y reparación de vehículos de motor</p> <p>Empleo en Comercio al por mayor e intermediarios del comercio</p> <p>Empleo en Comercio al por menor</p> <p>Empleo en Transporte terrestre</p> <p>Empleo en Almacenamiento y actividades anexas al transporte</p> <p>Empleo en Actividades postales y de correos</p> <p>Empleo en Hostelería</p> <p>Empleo en Edición, cinematográficas, radio y televisión</p> <p>Empleo en Telecomunicaciones</p> <p>Empleo en Actividades informáticas y servicios de información</p> <p>Empleo en Servicios financieros</p> <p>Empleo en Seguros y planes de pensiones</p> <p>Empleo en Auxiliares a los servicios financieros y seguros</p> <p>Empleo en Actividades inmobiliarias</p> <p>Empleo en Actividades jurídicas y de contabilidad</p> <p>Empleo en Servicios de arquitectura e ingeniería</p> <p>Empleo en Publicidad y estudios de mercado</p> <p>Empleo en Otras actividades profesionales</p> <p>Empleo en Investigación y desarrollo</p> <p>Empleo en Actividades de alquiler</p> <p>Empleo en Actividades relacionadas con el empleo</p> <p>Empleo en Agencias de viajes</p> <p>Empleo en Seguridad, servicio a edificios y otros servicios auxiliares</p> <p>Empleo en Administración pública</p> <p>Empleo en Educación de mercado</p> <p>Empleo en Educación de no mercado</p> <p>Empleo en Actividades sanitarias de mercado</p> <p>Empleo en Actividades sanitarias de no mercado</p> <p>Empleo en Asistencia social de mercado</p> <p>Empleo en Asistencia social de no mercado</p> <p>Empleo en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento</p> <p>Empleo en Actividades asociativas</p> <p>Empleo en Reparación de ordenadores y otros artículos</p> <p>Empleo en Otros servicios personales</p> <p>Empleo en Actividades de los hogares</p>
<p><b>Superficie industrial (m<sup>2</sup> por km<sup>2</sup> de superficie)</b></p> <p>Suelo industrial</p> <p>Techo industrial</p>
<p><b>Superficie Agrícola Utilizada (SAU)</b></p> <p>Proporción de SAU sobre superficie</p>
<p><b>Cabaña de ganado vacuno: cabezas de ganado según sexo y raza, por Ha. de SAU</b></p> <p>Total</p> <p>Hembras reproductoras</p> <p>Hembras no reproductoras</p> <p>Machos</p> <p>Frisona</p> <p>Asturiana de los valles</p> <p>Asturiana de la montaña</p> <p>Pardo alpina</p> <p>Cruce y otras razas</p>

<p><b>Cuota láctea, por Ha. de SAU</b></p> <p>Número de titulares Toneladas</p>
<p><b>Licencias de comercio y oficinas bancarias, por mil habitantes</b></p> <p>Licencias del IAE en Comercio y reparación Oficinas bancarias</p>
<p><b>Parque de vehículos, por mil habitantes</b></p> <p>Total Turismos Autobuses Furgonetas y camiones Motocicletas</p>
<p><b>Plazas turísticas, por mil habitantes</b></p> <p>En hoteles, hostales y pensiones En alojamientos de turismo rural En otros alojamientos</p>
<p><b>Alumnos según niveles de enseñanza, por mil habitantes</b></p> <p>Infantil Primaria Secundaria Ciclos formativos de grado superior</p>
<p><b>Servicios sanitarios, por mil habitantes</b></p> <p>Farmacias ATS /DUE Médicos</p>
<p><b>Presupuestos municipales según capítulos de ingresos. Euros por mil habitantes</b></p> <p>Total Capítulo 1: Impuestos directos Capítulo 2: Impuestos indirectos Capítulo 3: Tasas y otros ingresos Capítulo 4: Transferencias corrientes Capítulo 5: Ingresos patrimoniales Capítulo 6: Enajenación de bienes reales Capítulo 7: Transferencias de capital Capítulo 8: Activos financieros Capítulo 9: Pasivos financieros</p>
<p><b>Cuantía de prestaciones. Euros por mil habitantes</b></p> <p>Pensiones contributivas Prejubilaciones en agricultura Prejubilaciones de minería pública Prejubilaciones de minería privada</p>
<p><b>Beneficiarios de prestaciones, por mil habitantes</b></p> <p>Beneficiarios de prejubilaciones de agricultura Beneficiarios de prejubilaciones de minería pública Beneficiarios de prejubilaciones de minería privada</p>